



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00259487- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita se otorgue el aval institucional para la realización de las "1ª Jornadas Iberoamericanas de Academia y Gobierno Abierto", a llevarse a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2026 en esta Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, en su carácter de institución pública de educación superior con una extensa trayectoria y un rol protagónico en la consolidación de la vida democrática, orienta su accionar a la formación integral, la producción de conocimiento socialmente relevante y el fortalecimiento del vínculo con la sociedad;

Que, en consonancia con los principios de la Reforma Universitaria de 1918, esta Casa de Trejo promueve activamente políticas de docencia, extensión e investigación comprometida e internacionalización, consolidándose como un actor estratégico en la innovación pública;

Que las mencionadas jornadas constituyen una iniciativa de alto valor académico, social e institucional, siendo organizadas de manera conjunta por la Universidad Nacional de Córdoba, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA Internacional);

Que el evento cuenta con el apoyo de la Agencia de Acceso a la Información Pública y del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC;

Que el encuentro reunirá a especialistas, autoridades y actores de la sociedad civil para promover el paradigma de gobierno abierto —basado en la transparencia, rendición de cuentas e innovación—, propiciando el fortalecimiento de la articulación entre la academia, el Estado y la ciudadanía;

Que los objetivos de las jornadas incluyen: generar espacios de colaboración

multiactoral; promover la investigación y enseñanza del enfoque de Estado abierto; identificar buenas prácticas en materia de apertura institucional; y fortalecer las capacidades para sostener procesos de innovación y desarrollo social;

Que esta iniciativa se inscribe en un proceso sostenido de transformación institucional impulsado por la Universidad, orientado a consolidar una gestión más abierta, accesible, inclusiva y socialmente responsable;

Atento lo manifestado por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 04;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba a las "1ª Jornadas Iberoamericanas de Academia y Gobierno Abierto", a realizarse los días 6 y 7 de mayo de 2026 en el ámbito de esta Universidad.

La Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización llevará acabo las gestiones necesarias para la ejecución de las Jornadas, con financiamiento a cargo de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

JA